SISTEMA PARA EL CÁLCULO ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

Objetivo: Presentar de la Declaración Anual de Impuestos Sobre la Renta (ISR) ante la Secretaria de Hacienda y CréditoPúblico en la Declaración Informativa Múltiple (DIM), así como la Emisión de Constancias de Ingresos Anuales del Personal al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz - Llave.

Ruta (URL):

Para entre al sistema debe abrir un navegador de internet (Internet Explorer, Mozilla Firefox, etc.), teclear en la dirección la siguiente ruta:
http://oc4jver.veracruz.gob.mx/isr/usuario/index.jsp.



Lo cual mostrará una pantalla como se ve en la imagen 1.1



Imagen 1.1 Pantalla de acceso al sistema.

Debe proporcionar su nombre de usuario y contraseña, datos que serán proporcionados por el área de Recursos Humanos, en tiempo y forma establecidos.

Una vez proporcionados dichos datos presione enter o de clic al botón de **"Ingresar"**, lo cual lo llevará a la página principal del sistema (Imagen 1.2). En la parte superior izquierda le mostrara su nombre completo y en la parte superior derecha le mostrara el sector al que pertenece y el tipo de declaración que se va a ejecutar (Parcial – Diciembre o Complementaria Enero). Valide que los anteriores datos sean correctos.







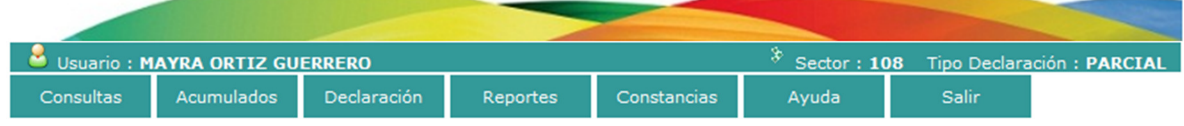


Imagen 1.2 Pantalla Principal del sistema

Módulos del Sistema

El Sistema está conformado por cinco módulos, que a continuación se describen brevemente:

Catálogos: Permite proveer mantenimiento a los catálogos del sistema, entre los que podemos mencionar el de: Percepción, Deducción, Unidad Presupuestal. **Esta opción solo es para los administradores del sistema.**

1 Consultas: Permite consultar la información contenida en Acumulados del ejercicio fiscal actual o anterior y a los Catálogos del Sistema.

2 Acumulados: Carga Nomina Básica, Gratificación Extraordinaria, Intermunicipal, Academia Policía, D.I.F y/o Prestaciones Sociales, para hacer un acumulado anual.

Agrupar los empleados con nombre, RFC y/o número de personal.

Incorporar empleados que deseen estar exentos del cálculo anual del ISR.

3 Declaración: Ejecuta el Procedimiento de Cálculo de Impuesto Anual, según las Normas emitidas por la SHCP.

4 Reportes: Emite todos los reportes del Sistema, que presentan información actual y concisa, para ayudar a la toma de decisiones correspondientes.

5 Constancias: Genera y Emite las Constancias de Ingresos de los Empleados del Gobierno del Estado.

6 Ayuda: Muestra en pantalla el Manual de Usuario.

1.Módulo de Consultas

Catálogo | Consultas | Acumulados | Declaración | Constancias

Acumulados Y Declaraciones Anuales | Tarifas De Impuestos (ISR) | Percepciones, Deducciones Y Unidades | Ejercicio Fiscal, Cifras Crédito, Firmas

1.1 Acumulados y Declaraciones Anuales

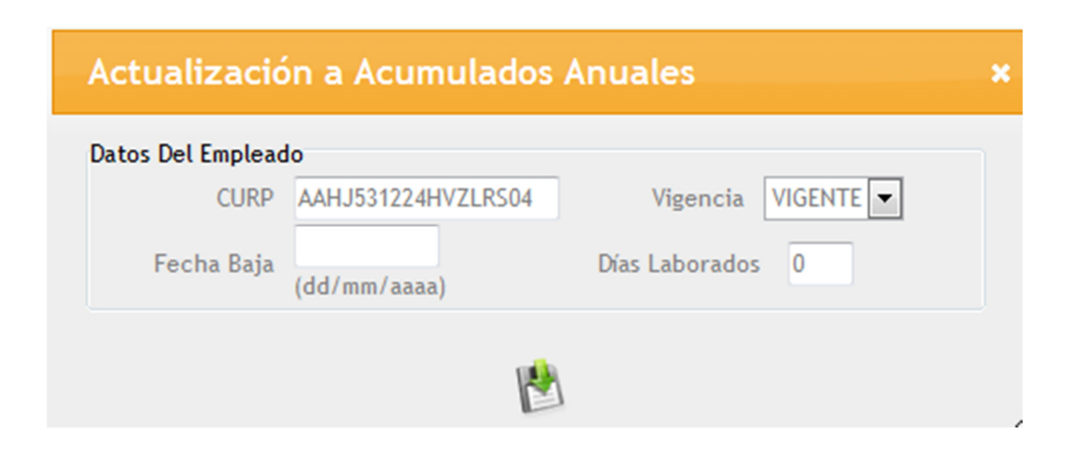


Esta opción nos permite realizar diversas búsquedas, sobre la información almacenada en los Acumulados y/o Declaración.
Existen 4 tipos distintos de búsquedas

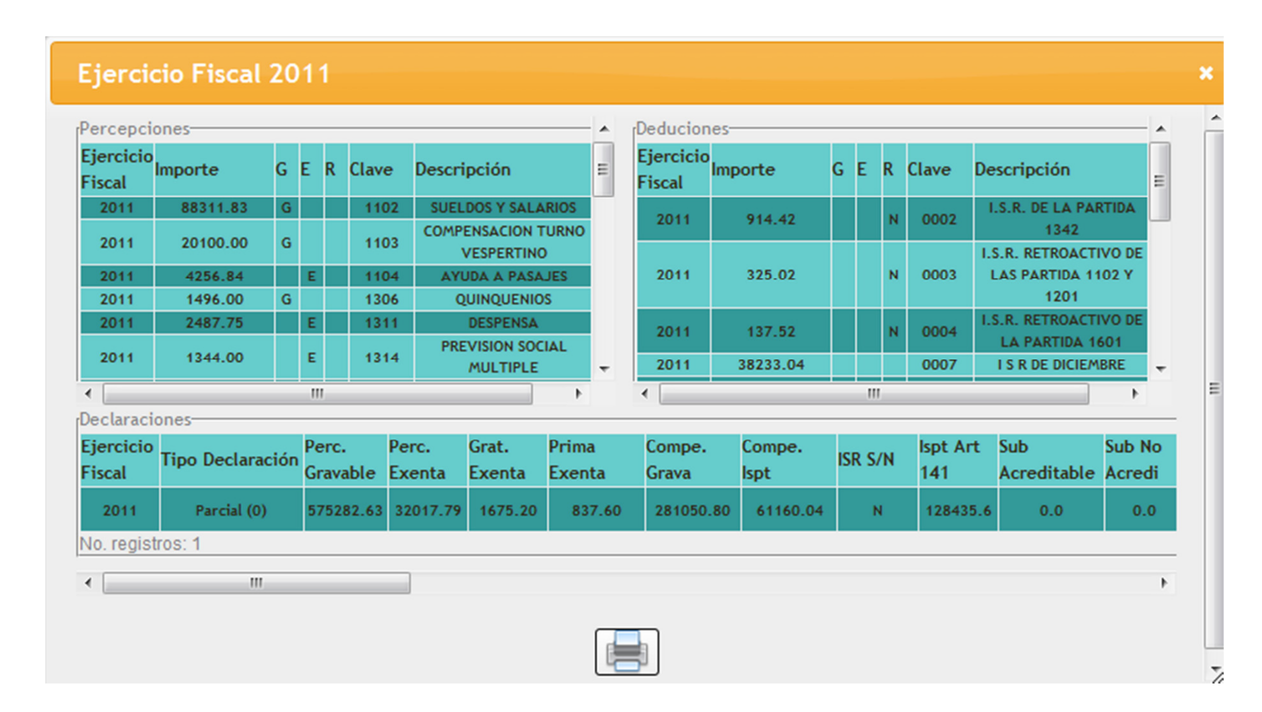
- Ejercicio Fiscal actual o todos los anteriores
- Por Número de Personal, para lo cual debe proporcionar la información correcta.
- Por RFC, puede introducir parte del dato o la cadena de 13 dígitos, esta tipo de búsqueda le regresara todos los datos que coincidan con la información proporcionada.
- Por Nombre y Apellidos, en esta opción puede buscar por parte del nombre o a parte del apellido, si desea reducir el resultado introduzca la información lo más completa que la tenga.

También puede hacer combinaciones en los tipos de búsquedas. Una vez que tenga sus parámetros de búsqueda de clic en la lupa y el sistema mostrara en la parte de abajo los resultados encontrados, mostrando un resumen del empleado.

Si desea actualizar la CURP, vigencia, fecha de baja y/o días Laborados, de clic en la imagen de Editar, la cual le mostrara la información correspondiente como se visualiza en la siguiente imagen. Si actualiza la vigencia a baja, es requerido introducir una fecha de baja y el número de días laborados en el ejercicio fiscal.
Para almacenar los datos de clic en el botón de guardar.



Si desea ver el detalle de las Percepciones, Deducciones y Declaración correspondiente a un empleado de clic en la imagen que se muestra a la izquierda de cada empleado, lo cual le mostrará una pantalla como la siguiente.
Si desea imprimir el reporte o exportar a PDF de clic en el botón de la impresora.



Ejercicio Fiscal	Importe	G	E	R	Clave	Descripción
2011	88311.83	G			1102	SUELDOS Y SALARIOS
2011	20100.00	G			1103	COMPENSACION TURNO VESPERTINO
2011	4256.84		E		1104	AYUDA A PASAJES
2011	1496.00	G			1306	QUINQUENIOS
2011	2487.75		E		1311	DESPENSA
2011	1344.00		E		1314	PREVISION SOCIAL MULTIPLE

Ejercicio Fiscal	Importe	G	E	R	Clave	Descripción
2011	914.42			N	0002	I.S.R. DE LA PARTIDA 1342
2011	325.02			N	0003	I.S.R. RETROACTIVO DE LAS PARTIDA 1102 Y 1201
2011	137.52			N	0004	I.S.R. RETROACTIVO DE LA PARTIDA 1601
2011	38233.04				0007	I S R DE DICIEMBRE

Ejercicio Fiscal	Tipo Declaración	Perc. Gravable	Perc. Exenta	Grat. Exenta	Prima Exenta	Compe. Grava	Compe. Ispt	ISR S/N	Ispt Art 141	Sub Acreditable	Sub No Acredi
2011	Parcial (0)	575282.63	32017.79	1675.20	837.60	281050.80	61160.04	N	128435.6	0.0	0.0

1.2 Tarifas de Impuestos (ISR)

Las tarifas de impuestos únicamente son datos preestablecidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, necesario para realizar el cálculo de la declaración anual de impuestos.
Estos datos se encueran divididos en dos tablas: Referencias de salarios mínimos e ISR Artículo 175. Para ver los datos debe escribir el ejercicio fiscal del cual desee consultar la información y dar clic en el botón de la lupa.
Es importante que antes de realizar el cálculo anual verifique que ambas tablas contengas datos y sean correctos.



1.3 Percepciones, Deducciones y Unidades Presupuestales

En esta opción se muestran aquellos catálogos que son requeridos para el funcionamiento del sistema y consulta para los usuarios.

1.3.1 Percepciones, muestra el listado de las percepciones contempladas para el ejercicio fiscal, de acuerdo al marco normativo, detallando la clave de la percepción, su nueva clave, descripción, índice, si es gravable, exenta o rento.

1.3.2 Deducciones, muestra el listado de las percepciones contempladas para el ejercicio fiscal, de acuerdo al marco normativo, detallando la clave de la deducción, la descripción, si pertenece a un sindicato.

1.3.3 Unidades Presupuestales, en esta pestaña muestra un listado de todas las unidades presupuestales pertenecientes a los sectores, muestra la clave de la unidad, una descripción corta, una descripción larga, RFC del sector si es que cuenta con él, la CURP del sector, la dependencia, dirección subdirección, el domicilio fiscal, representante legal, RFC y CURP del representante.

Si es necesario dar de alta una nueva Unidad Presupuestal, de clic en el botón, ubicado en la parte superior derecha, el cual le mostrara una nueva venta desde donde podrá introducir los datos requeridos.

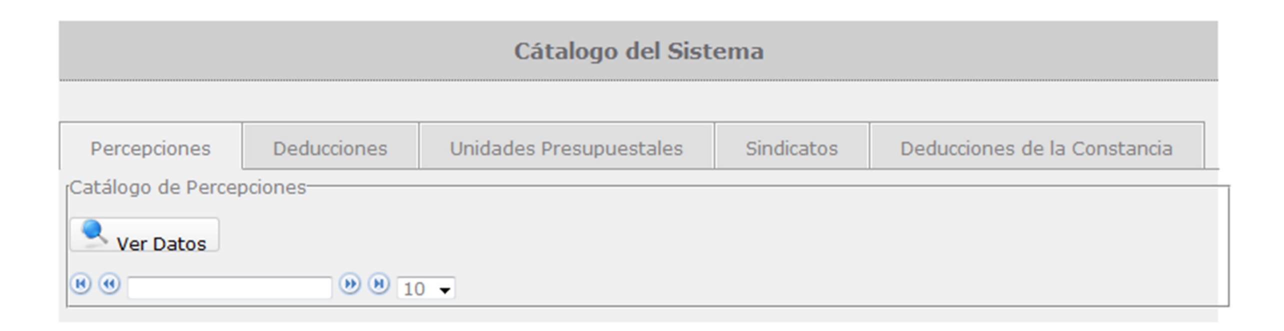
Si desea actualizar la información (con excepción de la clave) de clic en la imagen de Edición ubicada a la izquierda del registro de la Unidad Presupuestal.

Si desea eliminar la Unidad de clic en la imagen de la X en color rojo.

1.3.4 Sindicatos, muestra un listado de los diferentes sindicatos que se tienen en el Gobierno del Estado. Los datos son la clave y la descripción.

1.3.5 Deducción de la Constancia, son datos necesarios para la emisión de constancias y consta de una clave y una descripción.

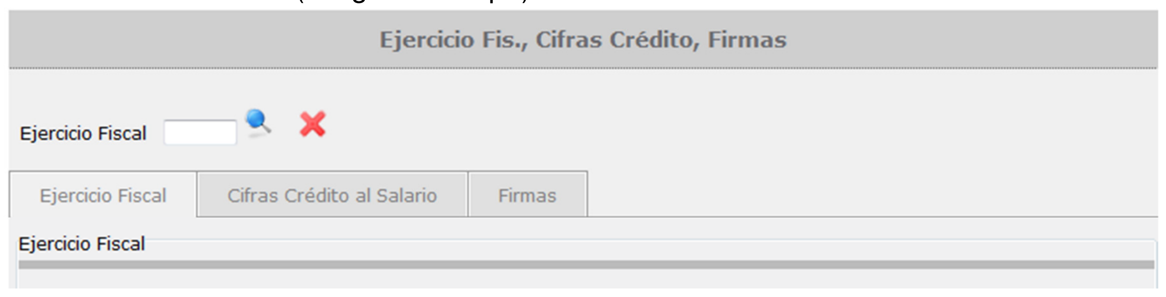
Para visualizar los datos de clic en la pestaña que desee consultar y posteriormente en el botón de “Ver Datos”.



1.4 Ejercicio Fiscal, Cifras de Crédito, Firmas

Antes de realizar la carga y validación de acumulados debe verificar que tanto el Ejercicio Fiscal, las Cifras de Crédito al Salario y Firmas hayan sido cargadas para su sector y el ejercicio fiscal actual.

Para visualizar los datos de clic en la pestaña que desee consultar y posteriormente en el botón de buscar (imagen una lupa).



1.4.1 El Ejercicio Fiscal. Estos datos le serán de mucha ayuda, pues le irán indicando que tarea ha realizado.

Tareas:

Ejercicio Fiscal	Unidad P.	Sector	Tipo Declaración	Registros N. Básica	Estado N. Básica	Registros N. Gratificación	Estado N. Gratificación
2011	108511001	108	Parcial	2291	Cargada	2577	Cargada

- Tipo de Declaración: Parcial (diciembre) o Complementaria (enero)
- Estado de la Nomina Básica. Cargada o Sin Cargar
- Registros Nomina Básica. Si la nomina ya fue cargada, aquí da un breve resumen de los registros importados.
- Estado Gratificación Extraordinaria. Cargada o Sin Cargar
- Registros Gratificación Extraordinaria. Si la gratificación ya fue cargada, aquí da un breve resumen de los registros importados.
- Estado Retiro Voluntario. Cargada o Sin Cargar
- Registros Retiro Voluntario. Si el listado del retiro voluntario ya fue cargado, aquí da un breve resumen de los registros importados.
- Estado de Declaración. Cargada si ya se realizó el cálculo, Sin Cargar si aún falta el cálculo.
- Registro de Declaración. Número de registros que a los cuales se les realizó el cálculo de la declaración anual.

- Compensa Saldo Favor, en Contra. Cargada si ya se realizó, Sin cargar si aún falta correr el proceso.
- Estado Programático. Cargado si ya se realizó, Sin cargar si aún falta correr el proceso.

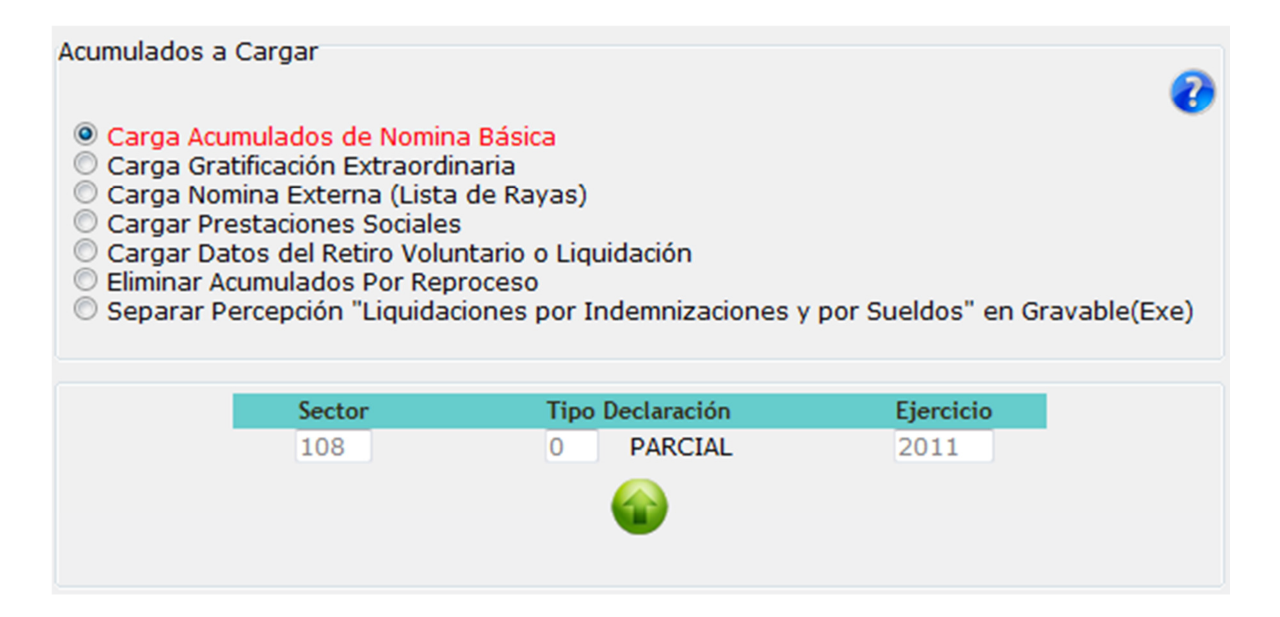
1.4.2 Cifras Crédito al Salario. Son totales que se muestran como resumen una vez que se ejecutó el cálculo de la declaración anual.

1.4.3 Firmas. Muestra para cada sector, datos del representante legal, mismo que saldrá impreso en las constancias emitidas. Los datos que se muestran son el RFC, el nombre y puesto del representante legal.

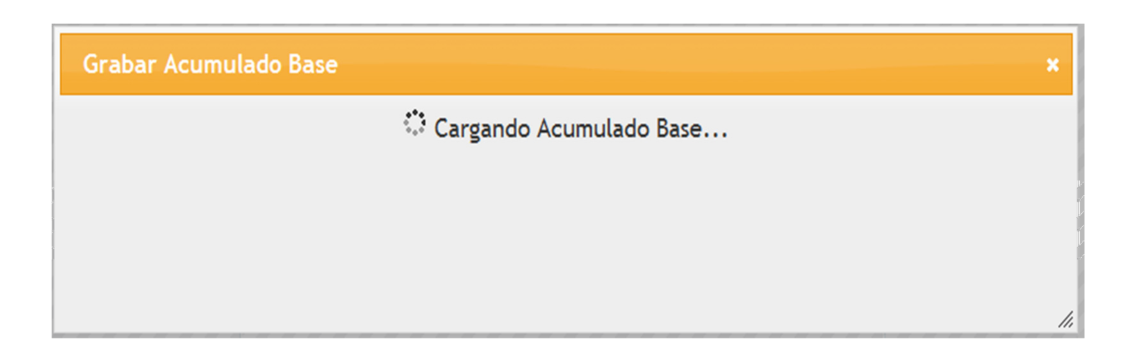
2. Módulo de Acumulados



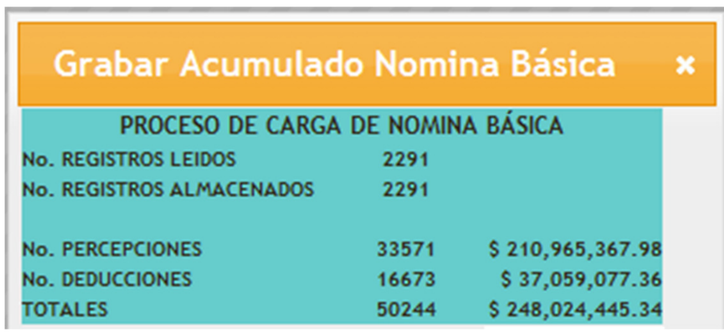
2.1 Validar y cargar Acumulados del Ejercicio Actual



2.1.1 Carga Acumulados de Nomina Básica. En esta opción puede cargar la información de la nomina básica, seleccione la primera opción, verifique los datos correspondientes al sector, el ejercicio fiscal que desea ejecutar y de clic en el botón de carga. Al iniciar el proceso de carga se verá una imagen como la siguiente:

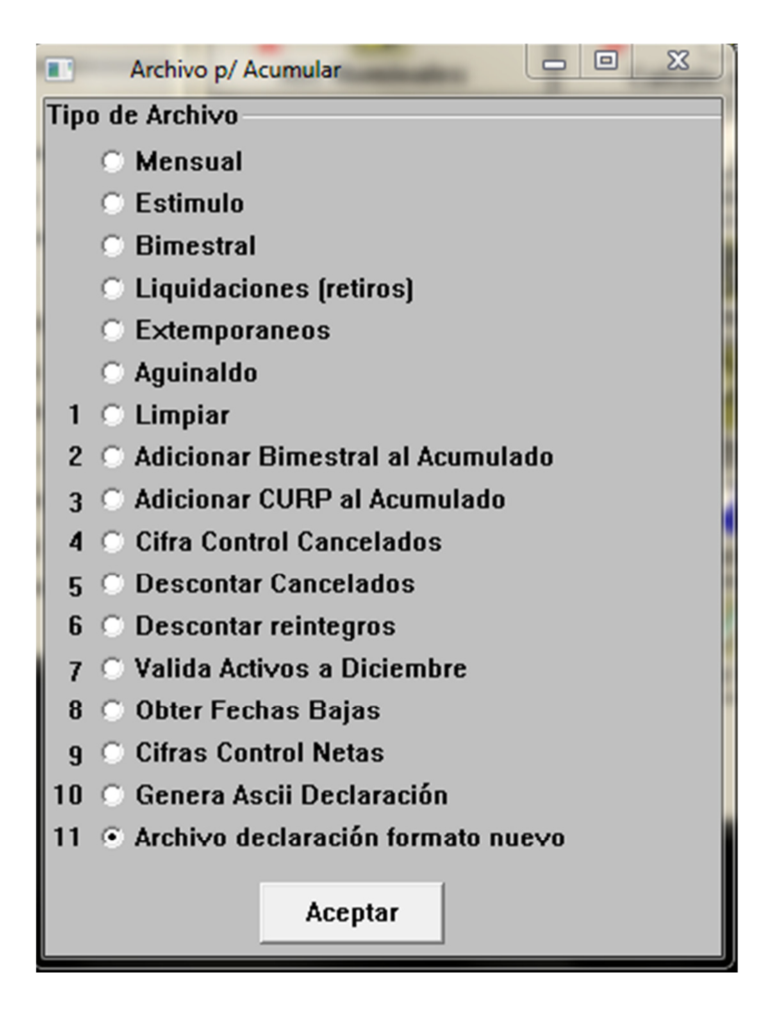


Este proceso tardara algunos minutos, dependiendo del número de empleados que contenga la nomina básica.
Una vez que termine el proceso se mostrará un resumen de la información cargada.



Si desea ver la información cargada a detalle vea el módulo de consultas, opción "Acumulados, declaración" o en el módulo reportes opción "resumen de partidas", mismas que se detalla en páginas posteriores.

2.1.2 Carga Gratificación Extraordinaria. Antes de cargar dicha nomina debe entrar al sistema de "Gratificación Extraordinaria", módulo Proceso I.S.R., opción Acumular I.S.R., seleccione el número 11 – Archivo declaración formato nuevo (vea imagen abajo). Esta opción generará un archivo con extensión .csv, el cual contiene la información necesaria para cargar la nomina de gratificación extraordinaria.



Si ya cuenta con el archivo, seleccione la opción "carga Gratificación Extraordinaria", recuerde previamente haber cargado la nomina básica para poder continuar. Continué seleccionando el archivo descargado, verifique los datos de sector y ejercicio fiscal y de clic en el botón de carga. Si todo es correcto se mostrara una imagen del proceso y después de unos minutos se mostrará el resumen de los datos cargados.



PROCESO DE CARGA DE ACUMULADOS GRATIFICACION EXT.		
No. REGISTROS LEIDOS	2577	
No. REGISTROS NUEVOS	988	
No. REGISTROS ACTUALIZADOS	1589	
No. PERCEPCIONES	5840	$ 143,649,362.59
No. DEDUCCIONES	2400	$ 16,363,810.00

Si desea ver la información cargada a detalle vea el módulo de consultas, opción "Acumulados, declaración" o en el módulo reportes opción "resumen de partidas", mismas que se detalla en páginas posteriores.

2.1.3 Nomina Extraordinaria (Lista de Rayas): Esta opción no es para todos los sectores, solo para los antes mencionados y de forma opcional, si llegaran a

necesitar incorporar una nomina extra. Es necesario que la información que contenga la introduzca en un archivo con extensión csv, recuerde que dos los archivos que se importan deben tener esta extensión. Para obtener una platilla del archivo, seleccione la opción correspondiente y de clic en el botón de ayuda, ubicado en esta misma pantalla en la parte superior derecha. 

En el momento que cuente con el archivo plantilla, introduzca los datos tal cual se piden, borre la columna número uno, pues no se debe llevar encabezados, este paso es muy importante, guarde los cambios e importe el archivo en el sistema dando clic en cargar. Posteriormente le mostrará una vista preliminar de los datos, cargue si son correctos y visualizará un resumen de datos guardados.

Si desea ver la información cargada a detalle vea el módulo de consultas, opción “Acumulados, declaración” o en el módulo reportes opción “resumen de partidas”, mismas que se detalla en páginas posteriores.

2.1.4 **Carga Prestaciones Sociales**: Esta opción es muy similar a la anterior, la podrá utilizar cualquier sector que la requiera, descargue previamente la plantilla del archivo, llene con los datos solicitados, quite la columna de encabezado, guarde los cambios, importe el archivo al sistema y cargue dado clic en el botón lo cual lo llevará a otra página con una vista preliminar de la información a guardar.

Si desea ver la información cargada a detalle vea el módulo de consultas, opción “Acumulados, declaración” o en el módulo reportes opción “resumen de partidas”, mismas que se detalla en páginas posteriores.

2.1.5 **Cargar Datos del Retito Voluntario o Liquidación:** Es obligatorio cargar esta información, desde el botón de ayuda descargue la plantilla, seleccionando previamente la opción e introduzca la información solicitada, quite el encabezado del archivo descargado y de clic en el botón cargar, esto lo llevará a una nueva página donde le postrará una pantalla preliminar de la información a cargar, si es correcta de clic en el botón de carga, de lo contraria regrese a la página anterior, corrija el archivo y repita la operación.

2.1.6 **Eliminar Acumulados:** Permite borrar los datos cargados previamente en los acumulados de nómina básica, gratificación extraordinaria, etc. Esto con la finalidad de volver a cargar la información la cual pudo haber sido actualizada.

2.1.7 **Separar Percepción "Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos" en Gravable(Exe):** Esta opción permitirá separar la percepción en gravable y exenta, ya que actualmente se importa en el acumulado de gratificación extraordinaria como gravable, lo cual eleva el cálculo del ISR, es importante que verificar el **reporte de inconsistencias del retiro voluntario** (página 16), para que no quede ningún empleado de retiro sin que se le haya dividido la partida

antes mencionada. Antes de realizar el cálculo de ISR debe importar el archivo de retiro voluntario / liquidaciones y separar la partida para así poder continuar con el proceso.

2.2 Duplicados del Acumulado del Ejercicio: Después de haber cargado los distintos tipos de nomina (básica, gratificación extraordinaria, etc.) debe verificar que al momento de hacer el acumulado no se presenten registros duplicado, es decir, dos o más registros que contengan el mismo número de persona, RFC o Nombre.

	Tipo Duplicidad	ID	No. Personal Repetido	RFC Repetido	Nombre Repetido	ID Principal	No. Personal Principal	RFC Principal	
	No. PERSONAL	25700	0214429	BAMA550504AW4	BARRADAS MOGUEL ALEJANDRA	23506	0214429	BAMA550504ME6	BARR
	No. PERSONAL	26458	0696354	SAMM630819DD8	SALDA?A MORAN MARIO	25330	0696354	SAMM630819C20	SA
	NOMBRE	25794	0438061	CIMA631211ES4	CRISTEN MURRIETA AMPARO	23699	0438061	CIMA651211ESA	CRIS
	NOMBRE	25841	0240145	DIRM7610313N6	DIAZ REBOLLEDO MARIO RAFAEL	23835	0240145	DIRM761031EN6	DIAZ F
	NOMBRE	25956	0144333	GOCR580622E4B	GONZALEZ CONTRERAS ROSA LAURA	24103	0144333	GOCR570622E48	GONZAL
	NOMBRE	26024	0237965	HEMS580114TAA	HERNANDEZ MORALES SERGIO FEDERICO	24315	0237965	HEMS580115TAA	HERN
	NOMBRE	26043	0476435	HIVC570903MCO	HIDALGO VILLALVAZO MARIA DEL CONSUELO	24371	0476435	HIVC570903MC0	HIDALG
	NOMBRE	26104	0253042	LOAM5712317G8	LOYO ALARCON MARTHA	24509	0253042	LOAM5812317G8	LC

Si encuentra información con las características anteriores y no se trata de un homónimo, debe unir el registro y se le mostrara una página como la siguiente:



Después seleccione cual será el empleado al cual se le va a transferir las percepciones y deducciones, de clic en el botón de procesar (flechas en círculo azul y verde).

2.3 Empleados Exentos de cálculo: Algunos empleados por diversos motivos solicitan no ser contemplados para el cálculo de ISR, por lo cual debemos excluirlos, tan solo escriba el RFC y nombre completo del empleado, tal cual se encuentra almacenado en el sistema, y de esta forma no se contemplara para el cálculo anual.



Empleados a Omitir en Calculo de ISR

Sector	Ejercicio Fiscal	Tipo Declaración	RFC	Nombre	Usuario
108	2011	Normal (0)	AAHJ531224RU4	JESUS ALVAREZ HERRERA	MAYRA ORTIZ GUERRERO

No. registros: 1

20

RFC	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2.4 Retiro Voluntario

En este listado se muestran los datos cargados del retiro voluntario, es importante que vea si a la izquierda del registro de cada empleado se habilita un recuadro de Edición. Este recuadro se habilita cuando en la columna de VIGENCIA marca la leyenda de "NO EXISTE" lo que indica que el RFC del empleado no concuerda con algún RFC de los cargados en los acumulados (Nomina básica, gratificación extraordinaria, etc.), de ser así de clic sobre la imagen de la Edición, lo cual desplegara en la parte inferior el RFC y nombre del empleado, donde puede actualizar el RFC. En caso de que el RFC sea correcto, debe ver en la columna de "Vigencia", que estatus tiene el empleado, si es "Vigente" tiene que actualizar los datos correspondientes en la opción "Acumulados y Declaraciones Anuales" (ver página 3) para cambiar el estatus a baja y proporcionar la fecha de baja y días laborados.



No. registros: 428

	RFC	Nombre Completo	Vigencia	Fecha Baja	Monto Total Pagado	Isr Retenido	Años Servicio	Ingresos Exentos
	VACM771118IRA	VALDIVIA COLORADO JOSÉ MIGUEL	NO EXISTE		87390.24	0.0	8	40824.0
	VAMI630930QE7	VALENCIA MORA ISAIAS	NO EXISTE		89043.99	0.0	5	25515.0
	VETA791214QT1	VENTURA TENORIO ADRIANA BERENISSE	NO EXISTE		126519.10	121.83	11	56133.0
	RICY591228BE8	RIOS CANELA YNOCENTE	VIGENTE		265076.25	0.0	5	29191.67
	ROHC360131MN5	ROMERO HIPOLITO CIRO	BAJA	06/04/2011	366898.53	5855.35	42	214326.0
	AABG551217429	ALVAREZ BASURTO GUADALUPE	BAJA	15/03/2011	467460.99	43641.88	30	153090.0
	AACG500510M48	ALARCON CUEVAS GREGORIO FRANCISCO	BAJA	15/03/2011	495692.76	30983.92	41	209223.0
	AAHA5912154ZA	ARAUJO HERNANDEZ ARTURA	BAJA	15/03/2011	280164.20	5389.61	30	153090.0
	AAHO420310GR3	ALARCON HERNANDEZ OLGA	BAJA	15/03/2011	408203.05	26187.13	32	163296.0
	AAMR501230S59	ALTAMIRANO MELO ROGELIO	BAJA	15/03/2011	1116994.17	190343.04	35	178605.0



Actualizar RFC

RFC	Nombre Completo
AICC580911INA	ARIAS CORDERO CARLOS ALFREDO

Actualizar RFC

3 Módulo Declaración



3.1 Calcula Declaración Anual de ISR

3.1.1 Calcula Impuesto Anual I.S.R.

En esta opción le permite ejecutar el procedimiento de Cálculo Anual de Impuestos de ISR de los empleados integrados en el acumulado anual, en el sector correspondiente.

Antes de realizar el cálculo debe haber cargado como mínimo el acumulado de nomina básica, la gratificación extraordinaria, **el listado de retiro voluntario / liquidación** y haber ejecutado el proceso de separación de la percepción "Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos". Los demás acumulados (Lista de rayas y prestaciones sociales son opcionales).

3.1.2 Compensa Saldos a Favor y en Contra.

Esta opción le permite compensar los saldos a favor o en contra, resultantes del proceso de cálculo de impuesto anual, que consiste en igualar el ISR retenido con ISR calculado y eliminando el saldo a favor o en contra, en el sector correspondiente.

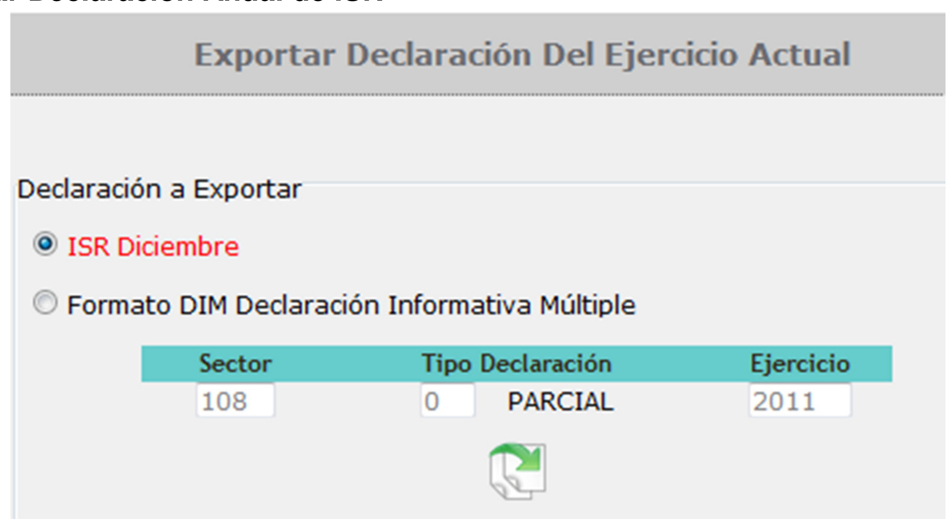
3.1.3 Calcula Programático de I.S.R.

Esta opción le permite calcular y generar el Archivo Programático de ISR del saldo en contra compensado, en el sector correspondiente.

3.1.4 Elimina Declaración por Reproceso

Esta opción le permite eliminar el cálculo de ISR Anual anterior para realizar nuevamente el cálculo anual del ISR, en el sector correspondiente.

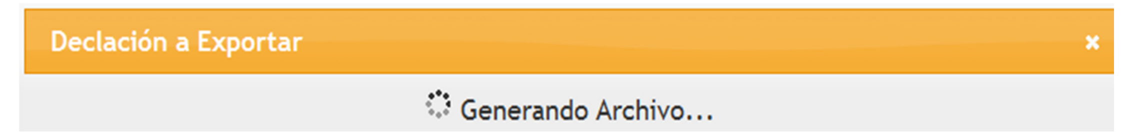
3.2 Exportar Declaración Anual de ISR



3.2 ISR Diciembre. Esta opción genera un archivo en Excel que le muestra un resumen por sector, mostrando los saldos a favor o en contra según sea el caso por empleado.

3.3 Formato DIM (Declaración Informativa Múltiple). Permite generar y exportarla Declaración Anual de ISR a la SHCP, en el formato emitido por la SHCP. Este archivo se conoce normalmente como DIM.

Seleccione la opción correspondiente y de clic en el botón de procesar, esta tarea se llevará algunos minutos y se exportará el archivo con extensión txt en C:\Exportar\nombre del archivo.txt.



En pantalla se mostrará un resumen de la información generada

Declación a Exportar

EL ARCHIVO SE GENERO EN: 7 MIN.
RUTA DEL ARCHIVO: C:\EXPORTAR\DIM_108_2011.TXT
REGISTROS LEÍDOS : 3279
REGISTROS EXPORTADOS: 3279

4 Módulo Reportes



4.1 Cifras de control de Declaración

Emite Reporte de Cifras de Control de Crédito al Salario del Ejercicio Actual.



4.2 Programático de ISR

Genera programático en formato PDF o TXT

4.3 Póliza de ISR

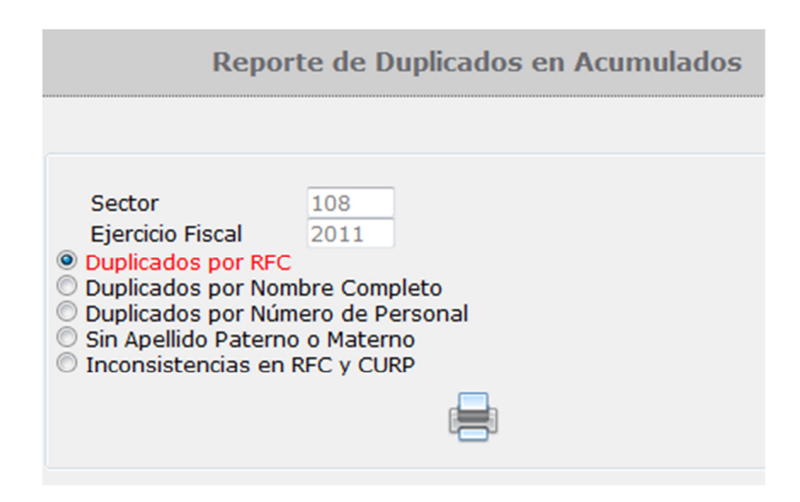
Emite reporte de Pólizas del ISR.

4.4 Ingresos y Egresos por persona

Emite Constancia de Ingresos y Egresos del Empleado del Ejercicio Actual, mostrando Percepciones, Deducciones e ISR.

4.5 Duplicados Acumulados

Emite Reporte de Duplicados de Acumulados, por Nombre, RFC (homonimia), Número de Personal, sin apellido paterno o materno e inconsistencias en RFC y CURP.



4.6 Resumen de Partidas

En este reporte se muestra un resumen de partidas de los acumulados importados o por un acumulado en particular (Nomina básica, gratificación Extraordinaria, etc.)

4.7 Inconsistencias Retiro Voluntario

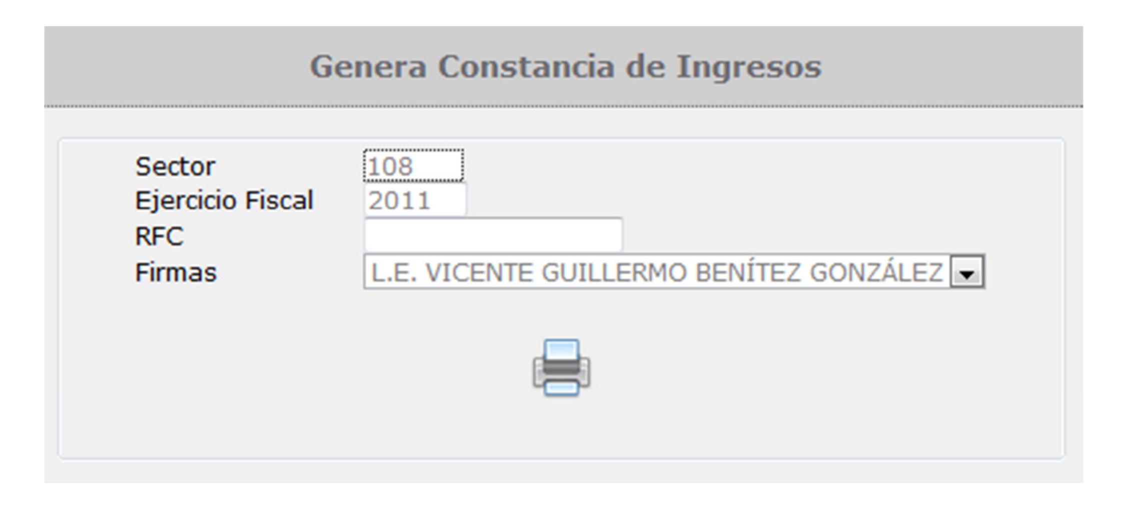
Este reporte muestra aquellos empleados cargados en el listado de retiro voluntario cuyo RFC no concuerde con ninguno de los RFC's almacenados en los acumulados (Nomina básica, gratificación extraordinaria, etc.) por lo tanto debe actualizar el RFC para así poderlo relacionar, esta tarea es sumamente importante para cálculos posteriores.

5 Módulo Constancias

Constancias

5.1 Constancias

Emite el reporte de los ingresos de un empleado, correspondiente al ejercicio actual.



Proporcioné el RFC del empleado a buscar y de clic en el botón de imprimir